ACADÉMICO CORRESPONDIENTE
EDGAR MONTOYA ÁNGEL

Por el Acad. Germán Gamarra Hernández
Presidente, Academia Nacional de Medicina

El doctor Edgar Montoya Ángel nació en la ciudad de Bogotá el 8 de febrero de 1948. Sus padres, Josué y Olga, tuvieron un hogar conformado por cuatro hermanos. Estudió su bachillerato en el Gimnasio "Germán Peña" de Bogotá y posteriormente ingresó a la Pontificia Universidad Javeriana en donde recibió su título de Médico y Cirujano en el año de 1974.

Después de realizar su medicatura rural, realizó el programa de especialización en Pediatría en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario y en el Hospital Infantil "Lorencita Villegas de Santos".

El doctor Montoya Ángel dedicó toda su vida profesional al ejercicio de la pediatría en diferentes instituciones prestadoras de salud, pero talvez, la vinculación más estrecha fue con la entidad JAVESALUD, en la que tuvo la oportunidad de participar en múltiples actividades asistenciales y docentes en los programas de pregrado y posgrado con los estudiantes de la Pontificia Universidad Javeriana.

Desde muy temprana época de su ejercicio profesional estuvo interesado por los temas de bioética y ética médica. Por ello se vinculó al Departamento de Bioética de la universidad El Bosque y realizó estudios de maestría en Bioética obteniendo el grado de Magíster en el año 2013. Allí se vinculó a la cátedra y fue miembro del Comité Académico de Bioética para los programas de especialización y maestría que ofrece la universidad.

En el año 2008, presentado por la Federación Médica Colombiana, es nombrado Magistrado del Tribunal Seccional de Ética Médica de Cundinamarca; allí permanece hasta el año 2019, siendo presidente del tribunal durante dos años, entre 2017 y 2019.

Desde que inició su ejercicio profesional en la especialidad, el doctor Montoya se vinculó a la Sociedad Colombiana de Pediatría y participó activamente en la Junta Directiva del Capítulo de Bogotá.

Ingresó a la Academia Nacional de Medicina de Colombia como Miembro Correspondiente, el 4 de abril de 2019. Fue presentado por los académicos Ricardo Salazar y Tito Tulio Roa; el comentario de orden estuvo a cargo del académico Germán Gamarra Hernández. Presentó como trabajo para ingreso a la Academia un estudio que había realizado como fruto de su experiencia en el Tribunal de Ética Médica de Cundinamarca, y que le sirvió también para desarrollar su trabajo de grado para la Maestría en Bioética.

En el citado estudio, el doctor Montoya describe la forma en que se pueden vulnerar los principios bioéticos universales de autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia en los actos médicos de profesionales que son denunciados ante los tribunales de ética médica. El análisis de algunas providencias emanadas del tribunal seccional, le permite explicar cómo, durante su actuación, los galenos acusados violan las normas establecidas en el Código de Ética Médica (Ley 23 de 1981); a su vez, explica cómo dichas normas se encuentran soportadas en los principios éticos universales. Por otra parte, insistía el doctor Montoya en su planteamiento que la deshumanización en el ejercicio de la medicina es la mayor fuente demandas médicas. Las reflexiones desde la bioética, en los procesos ético disciplinarios, son importantes para interpretar mejor los hechos ocurridos, dejando claro que no son vinculantes, ya que las decisiones de fondo se toman siempre conforme a lo establecido en la Ley 23 de 1981 y su decreto reglamentario, el 3380 de 1981.

Durante su corta trayectoria en la Academia Nacional de Medicina el doctor Montoya Ángel se distinguió por su presencia frecuente en la mayoría de las actividades programadas y en particular tuvo una activa participación en la Comisión de Ética, en la que disfrutaba de las sesiones de estudio realizadas con el Instituto Colombiano de Estudios Bioéticos, en las que de forma rápida se hizo merecedor del reconocimiento de sus integrantes.

Presentado por la Academia Nacional de Medicina, el doctor Edgar Montoya Angel fue nombrado por el Ministro de Salud y Protección Social como Magistrado del Tribunal Nacional de Ética Médica, cargo del que se posesionó el 16 de marzo de 2021; se sintió muy orgulloso por lograr tal distinción, y consideraba que dicha posición, constituía el mayor y mejor reconocimiento obtenido por su dedicación al ejercicio de la medicina y al estudio de la bioética. Desafortunadamente, solo pudo ejercer la magistratura unas pocas semanas, porque su muerte, que ocurre de forma inesperada el 24 de abril del 2021 en la ciudad de Bogotá, no le permitió cumplir con esta anhelada labor.